

Sebastián Morata Arquitecto y maestro vedante
Alvaru'señá en esta Ciudad de Lorca, y Jerónimo
Martínez que lo es de Carpintería de su misma =

Certificamos haber medido y aprecioado una casa
de morada en la población desta dha Ciudad para-
quía de S. Christóbal, calle que llaman de fuentlla-
na y es propia de Juan García Delgado la que
vale de Alvaru'señá y suelo la cantidad de seis mil
nuebe cientos sesenta y dos rs. vell. y de madera
vale mil ochocientos sesenta y dos rs. vell. y
que a una suma hace la de ocho mil ochocientos
treinta y quatro rs. vell. y para que conste de
de aya lugar damos esta que firmamos en
Lorca a catorze días del mes de mayo de mil se-
tecientos y ochenta y siete =

Son = 8834 = rs. v. Sebastián Morata

Jerónimo Martínez

Demando q. siendo el valor desta Casa el de ochomil ocho
cientos treinta y quatro rs. y el Vicio q. tiene sobre sí, el de se-
cientos sesenta y dos rs. diez y siete mrs, como se evidencia de lo
adjudado Zertificar, dado p. los fideles del Ganero, Mruha que
dare de quidos ochomil sesenta y un rs. y diez y siete mrs, que
poder afianzar ala responsabilidad dela conuvida Alcai-
dia; puer por lo q. are ala y por ea desta Casa alo rs. hazien

Concedido de cinco mrs.

